



TLALMANALCO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027



"2025, Centenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE PUEBLO CON ENCANTO TLALMANALCO 2025.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 10 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TURISMO; ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO; ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO; ARTÍCULOS 108, 109, 110 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO; Y ARTÍCULOS 10 Y 7 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE TURISMO PARA EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO.

SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DIA JUEVES 23 DE ENERO DEL 2025, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO COMUNITARIO NONOHUALCA DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO LOS C. INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE PUEBLO CON ENCANTO CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN DE DICHO CONSEJO FORTALECIENDO EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA EN EL PROGRAMA MUNICIPAL TURISMO SOSTENIBLE Y ARTESANAL ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES A IMPULSAR EL PROGRAMA PUEBLOS CON ENCANTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO..

CONSTATÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL DE LOS INTEGRANTES, DICHA SESIÓN DEBERÁ AJUSTARSE A LA ORDEN DEL DÍA PREVIAMENTE ESTABLECIDA, ASÍ MISMO EL C. RAFAEL GONZALEZ JUAREZ, DIRECTOR DE TURISMO; DA A CONOCER LA ORDEN DEL DIA QUE DEBERÁ CONCRETARSE AL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

No	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y RESPONSABLE
1	BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ
2	ORDEN DEL DÍA
3	ASUNTOS GENERALES
7	CLAUSURA DE LA SESIÓN

ACTA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE PUEBLOS CON ENCANTO DE TLALMANALCO 2025.

PREVIA LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA MISMA SE LLEVA A CABO LA PRIMERA SESIÓN DE COMITÉ PUEBLO CON ENCANTO



¡Gobierno que Transforma!



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.
2. PRESENTACIÓN DE LA FERIA DEL TAMAL 2025.
3. APROBACIÓN DE CONVENIOS Y VÍNCULOS CON UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
4. GESTIÓN CON INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS TURÍSTICOS Y CULTURALES 2025.
5. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CUPONERA COLIBRÍ.
6. PUBLICACIÓN DE MAPAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.
7. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TURISMO RURAL CON TEMÁTICA PRODUCCIÓN DE QUESOS Y MIEL.
8. ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE Y DIFUSIÓN ARTESANAL 2025
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDOS.

EN BASE A LA ORDEN DEL DÍA APROBADA, LOS ACUERDO LOGRADOS POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL SON LOS SIGUIENTES:

1. APROBACIÓN DE LA SESIÓN AL TENER QUÓRUM COMPLETO PARA LA SESIÓN.
2. SE APRUEBA EL PROYECTO DE LA FERIA DEL TAMAL, CUYA FINALIDAD ES RESCATAR ESTE TRADICIONAL PLATILLO COMO IDENTIDAD PARTE DE LOS ELEMENTOS QUE BRINDAN IDENTIDAD A TLALMANALCO
3. SE APRUEBA LA VISITA Y FORMA DE CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS DE LA RAMA DE TURISMO Y GASTRONOMÍA, CON EL OBJETIVO DE OFRECER A LOS JÓVENES LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES QUE ENRIQUEZCAN LOS PROYECTOS EXISTENTES.





TLAMANALCO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027



4. SE APRUEBA LA PROPUESTA DE VISITAS A DIFERENTES INSTANCIAS GUBERNAMENTALES DE NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROYECTOS EXISTENTES ASÍ COMO TAMBIÉN IMPLEMENTAR NUEVOS QUE AYUDEN AL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO.
5. SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CUPONERA COLIBRÍ, LA CUAL TIENE LA FINALIDAD DE IMPULSAR EL COMERCIO LOCAL ASÍ COMO FORTALECER LA GASTRONOMÍA LOCAL GRACIAS AL COMERCIO LOCAL.
6. SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE MAPAS TURÍSTICOS, CUYA FINALIDAD BUSCA SER MATERIAL DE INFORMACIÓN VERAZ PARA LOS TURISTAS QUE VISITAN NUESTRO MUNICIPIO, ESTO GRACIAS A LA DISTRIBUCIÓN DIGITAL E IMPRESA DE ESTAS, MISMOS QUE SON DISTRIBUIDOS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS.
7. SE APRUEBA EL PROYECTO DE TURISMO RURAL CON LA RUTA EL QUESO Y DE LA MIEL, INCORPORANDO ESTAS A LAS RUTAS YA ESTABLECIDAS EN EL 2024 Y QUE FORMAN PARTE DEL CATÁLOGO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.
8. SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE Y DIFUSIÓN ARTESANAL 2025, EL CUAL QUEDA DEBIDAMENTE PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DENTRO EL APARTADO DE TURISMO.

HABIENDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO A LAS 20:00 HORAS. SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA SU FIRMA Y LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES."

LIC. LUIS ENRIQUE REYES SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLAMANALCO
SECRETARIO DEL COMITÉ





TLALMANALCO

GOBIERNO MUNICIPAL

✱ 2025 - 2027 ✱



C. RAFAEL GONZALEZ
JUAREZ
REPRESENTANTE DE TURISMO

C. ANGEL HERNANDEZ
MIRAFUENTES
REPRESENTANTE DE TURISMO

C. BRAYAN CARLOS MILLA
UREÑA
REPRESENTANTE DE TURISMO

C. NICKY ALEXIS CAMPOS
REPRESENTANTE DE DEPORTE

C. HAIDEE SALGADO
HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE CULTURA

C. SERGIO LOPEZ GARCIA
REPRESENTANTE DE
ARTESANOS

